



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

Consejo Directivo del 01/09/2016

VISTO

- Que en el auditorio están presentes estudiantes de los mal llamados planes residuales que han venido sólo con ese fin.
- Que existe un proyecto en biología CIDECIBI que tiene tratamiento desde varias sesiones.

CONSIDERANDO

- Que el informe del Rectorado y el tratamiento de los mal llamados planes residuales es un tema de extrema urgencia que tiene como plazo abril 2017.
- Que el tratamiento del CIDECIBI no conlleva mucho tiempo.
- Que se encuentra presente la Coordinadora de dicho proyecto.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Art. 1º: Que el Consejo Directivo cambie el orden del día, colocando en primer lugar para su tratamiento el informe del Rectorado, y en segundo lugar y el proyecto de biología de CIDECIBI.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 40 /2016

Se aprueba por:  
5 votos afirmativos  
6 abstenciones

PATRICIA SIMEONE  
Rectora  
Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"